

El ciclo de licenciatura aspira a formar licenciados en Seguridad Pública con capacidades y conocimientos para:

- Identificar y resolver amenazas en el ámbito de su desempeño y en el contexto social, político y económico, que le permitan desarrollar acciones que brinden un adecuado nivel de protección a las personas, instituciones y bienes.
- Interpretar hechos delictivos transnacionales y complejos.
- Desarrollar criterios de actuación que aseguren intervenciones con imparcialidad y responsabilidad.
- Analizar y evaluar acciones de prevención en materia de Seguridad con conocimiento científico–tecnológico.
- Planificar medidas tendientes a neutralizar ilícitos, partiendo de un análisis de la complejidad de las diferentes situaciones que deberá afrontar.
- Diseñar y proponer marcos teóricos y metodológicos de intervención que contribuyan a abordar nuevas amenazas contra la Seguridad Pública.
- Desarrollar investigaciones criminales aplicando métodos científicos ajustados a derecho.
- Ser tolerante y abierto en función de atender las necesidades de la sociedad, así como comprender y respetar la diversidad social y cultural.
- Mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos desde el punto de vista de la seguridad.
- Promover la integración de diversos actores sociales y coordinar diferentes demandas, con el fin de contribuir a la seguridad.
- Diseñar y desarrollar políticas públicas en Seguridad.
- Planificar y evaluar medidas que deriven de políticas públicas en Seguridad con ajustada fundamentación técnica y legal.
- Conocer y aplicar técnicas básicas para la evaluación de los recursos que se emplean en la seguridad.
- Relacionarse con funcionarios afines de países extranjeros abocados a resolver problemáticas en materia de seguridad.
- Desarrollar investigaciones en materia de seguridad, particularmente en relación con el fenómeno delictivo.
- Conocimiento para incorporar nuevas líneas de investigación acordes al contexto en el que desarrolla su actividad profesional.

- Integrar equipos de trabajo de investigación inter y transdisciplinarios con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos en materia de seguridad.
- Planificar, programar y presupuestar en materia de seguridad.
- Gestionar y/o asesorar organizaciones que se ocupen de la seguridad pública y privada.
- Vincularse con universidades e instituciones nacionales y extranjeras para promover la actualización de los conocimientos en el área de Seguridad.
- Capacitar al personal a su cargo en las funciones de Seguridad y Defensa.